

Quito, 12 de Abril de 2017

Señores

**SOCIOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
COTREINSA S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, cúmpleme hacer conocer mi informe de labores sobre la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico del año 2.016.

1. Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad, observando los procedimientos y normas establecidos.
2. Para el periodo escolar del presente año se firmó un contrato con la Escuela Atanasio Viteri ubicada el Carcelén bajo en donde se encuentra trabajando un compañero.
3. Con autorización de la asamblea se formo parte del CONSORCIO FUSSION TRANS, conjuntamente con otras compañías cuyo objetivo principal es el de poder conseguir trabajo mediante licitaciones en escuelas y en instituciones por medio del SERCOP. Con esto poder cumplir con las disposiciones que nos exige la ley.
4. Se hizo gestiones con la compañía de transporte JODEFU, para que compañeros presten sus servicios por medio de esta compañía.
5. Se hizo gestiones con las compañías de transporte NEUGENTE y SCOFUR para que compañeros sigan trabajando en las escuelas que venían prestando sus servicios en el sector de cotocollao.
6. Se presentó licitaciones en diferentes escuelas con los datos referidos por los compañeros pero lamentablemente no se pudo ganar ya que existe una competencia desleal de licitación, con precios que no se puede competir.
7. En el año 2016 el gobierno continuo su proceso agresivo y a escala en su tarea de control tributario, se mantuvo el proceso de intervención gradual pero creciente del estado en la economía ecuatoriana, los eventos naturales sucedidos en el mes de abril del 2016 provoco que el Estado adopte medidas económicas que provocaron una carga impositiva alta y a su vez inconvenientes económicos con tendencia creciente.
8. Durante el ejercicio económico del año 2.016, no tuvimos ningún problema administrativo ni legal que deba ser resaltado.
9. Respecto a la situación financiera y de resultados de la compañía, en el año 2.016, debo manifestar que la compañía obtuvo una rentabilidad

razonable y ha continuado con su plan de trabajo proyectado para las operaciones en el año 2017.

10. En lo que respecta a obligaciones tributarias, patronales, laborales y municipales no existen novedades que reportar, nos mantenemos al día cumpliendo con las mismas.
11. En finales del mes de Marzo de 2017 entro vigencia la nueva aplicación de la facturación de los servicios de los socios a través de la operadora a cual pertenecen, la empresa preocupada ante esta nueva aplicación realizo diferentes charlas de socialización que han servido para que los socios de la empresa tenga conocimiento claro sobre la aplicación de esta nueva modalidad de facturación.
12. En el año 2.017, se implementarán mecanismos necesarios para mejorar el rendimiento de la compañía y optimizar su productividad de manera que permitan obtener mejores resultados comerciales, económicos y financieros.

De esta manera cumplo con mi obligación de presentar a consideración de ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2.016.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración y estima, de ustedes.

Atentamente,

  
**Jenny Katalina Almeida M.**  
**GERENTE GENERAL.**